

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISANCO S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía VISANCO S.A. En las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta. Los accionistas de la compañía VISANCO S.A. a saber 1.- PALACIOS DELGADO PERLA ELIZABETH de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 2.- SANTANA PALACIOS ALHIESKA MARIA JOSE de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 3.- SANTANA PALACIOS AZAHIDA ELIZABETH de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 4.- SANTANA PALACIOS PERLA MARIBEL de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento sesenta acciones, 5.- SANTANA PALACIOS VICENTE JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidente de la junta la señora Palacios Delgado Perla Elizabeth, y como secretario el señor Santana Palacios Vicente Javier para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2016 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Palacios Delgado Perla Elizabeth
CC. 1302147721
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Santana Palacios Vicente Javier
CC. 1310911589
G.G - Secretario Ad-Hoc de la Junta

Santana Palacios Alhieska María José
CC. 1309705927
Accionista

Santana Palacios Azahida Elizabeth
CC. 1309990271
Accionista

Santana Palacios Perla Maribel
CC. 1310911571
Accionista